



## *Alianza para el Campo*

**E**l día 17 de julio del año pasado, en Los Pinos, el Presidente Ernesto Zedillo encabezó la instalación de la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, con la presencia de los representantes de las secretarías y dependencias encargadas de la atención y desarrollo del sector rural, y los representantes de 13 organizaciones campesinas del país. En esa reunión el doctor Ernesto Zedillo, instruyó a los secretarios de estado para que en un plazo de 90 días entregaran propuestas de solución a los problemas del agro, con base en el análisis de los temas de regularización agraria, modalidades definitivas para el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), mecanismos de capitalización, fomento a la productividad y la competitividad, financiamiento rural, comercialización agropecuaria, capacitación y apoyo a la organización para el desarrollo tecnológico y federalización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagar).

*Durante los tres meses que siguieron se desarrollaron casi sesenta reuniones y mesas de trabajo entre las diversas instituciones y representantes de organizaciones campesinas, con el propósito de acordar la forma de llevar a la práctica los lineamientos del 17 de julio. Finalmente, el 31 de octubre en la residencia oficial de Los Pinos, con la presencia de la mayoría de gobernadores de los estados de la República, los titulares de las secretarías de estado y dependencias relacionadas con el campo, así como con representantes de organizaciones campesinas, fueron presentadas las conclusiones del trabajo desarrollado, en lo que se ha nombrado Alianza para el Campo.*

*A continuación reproducimos textualmente el contenido de dicho Programa, expuesto en la reunión por el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Francisco Labastida Ochoa, así como el discurso que el Presidente Ernesto Zedillo pronunció en esa ocasión:*

***Exposición del Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:***

Hoy culminan los trabajos que los productores y sus organizaciones han formulado, que permiten llegar a una Alianza para el Campo, orientada a impulsar su desarrollo.

El programa es congruente con los objetivos que la Alianza para la Recuperación Económica establece para el país: hacer crecer la economía y crear empleo; con los objetivos generales del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, de impulsar el ahorro, la inversión y el empleo; y con los objetivos específicos para el sector agropecuario: recuperar la rentabilidad, hacer crecer la producción más rápido que la población, combatir la pobreza, corregir el déficit en la balanza agropecuaria y proporcionar a la población alimentos a precios competitivos.

Los productores y sus organizaciones han participado y sus opiniones y demandas constituyen la parte medular de esta Alianza, expresada en un programa que tiene una perspectiva de largo plazo, indispensable para lograr las transformaciones de fondo que el sector requiere. Sus acciones se iniciarán con el presupuesto de 1996 sujeto a la autorización del honorable Congreso de la Unión.

Durante los tres meses en los que se formula esta Alianza se tuvieron 59 reuniones, en las que quedó demostrado el gran trabajo de las organizaciones, su creciente apertura y una actitud de encuentro de soluciones comunes.

Ha habido coincidencias respetándose las diferencias de opinión. Los avances se reflejan en las acciones. Aun con los avances, tenemos materia de trabajo por delante para la Comisión Intersecretarial, que por instrucciones presidenciales será permanente.

Corresponde a la Secretaría del ramo hacer la presentación de la Alianza para el Campo ante el Presidente de la República, enfatizando que es producto del diálogo con las organizaciones y del trabajo de ocho secretarías de estado.

El programa de esta Alianza es integral, porque coordina todos los instrumentos disponibles en el sector público. Se orienta por el mercado, eleva la productividad, moderniza los sistemas de comercialización, promueve un sistema financiero oportuno y competitivo, prevé terminar con el rezago agrario e incluye medidas para cuidar el medio ambiente.

La transferencia tecnológica será pieza clave y recibirá un gran apoyo, procurando que llegue a la mayoría de los productores, impulsando la capitalización y la capacitación. Su eje articulador será la federalización de la Sagar y la creación de fundaciones estatales para la transferencia de tecnología.

El programa considera a toda la actividad agropecuaria como prioritaria, superando la división agricultura y ganadería. Varias son las razones que han orientado la elaboración del presente programa: los problemas de pobreza de muchos productores, la baja rentabilidad de una actividad económica y social fundamental, la enorme potencialidad que tiene el campo y el alto valor de la ruralidad en el contexto nacional. México también es rural, no lo podemos entender sin el campo. La noción de México nace en el campo; es parte indestructible de nuestra historia, de nuestra cultura, de lo que más valoramos los mexicanos.

A continuación se informa de los acuerdos a que se ha llegado.

En el ámbito de la Sagar:

1. La Secretaría se federalizará. El año entrante se transferirán a los gobiernos estatales los distritos de Desarrollo Rural y el 85% de las 126 funciones operativas de la Secretaría. El Gobierno Federal conservará la formulación de políticas, la evaluación, la supervisión, la sanidad animal y vegetal, y la coordinación de los programas especiales.
2. Se promoverá un amplio proceso de transferencia tecnológica, a través de la creación de fundaciones en cada entidad federativa. Las fundaciones serán operadas directamente por los productores y se constituirán a partir de la transformación del INIFAP,<sup>1</sup> que tendrá más recursos para realizar la investigación básica a nivel central. Se buscará dotarlas, también, con recursos federales, estatales y de los propios

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

productores. La investigación aplicada y transferencia tecnológica se realizará en los estados.

Las fundaciones propondrán la transferencia tecnológica que permita elevar la productividad, aprovechando mejor la vocación de tierra, clima y agua adecuada a cada microrregión.

3. Se establece el Procampo definitivo. El esquema de cuota básica tendrá una duración de 15 años. A partir de 1996 se mantendrá en términos reales.
4. Se crea un nuevo programa que se denominará *Produce*; incluirá tres modalidades: para la capitalización, la reconversión productiva y la preservación de los recursos naturales.
5. El *Produce* para la capitalización consiste en un fondo de apoyo abierto a toda actividad agropecuaria. Son subsidios para la adquisición de implementos agrícolas. Se trata de que cada estrato de productores y cada región tenga avances, a partir de las condiciones en que se encuentren, dando mayor apoyo relativo a los pequeños productores y a la agricultura de subsistencia.

Para los productores más rezagados tecnológicamente y aquellos con potencial productivo, el Gobierno Federal subsidiará hasta el 50% del costo de coas neumáticas, aspersoras y yunticultores, entre otros implementos, y hasta el 20% del costo de tractores.

Para los productores que puedan introducir equipo de ferti-irrigación, el Gobierno Federal los subsidiará hasta por el 35%.

Para el pequeño y mediano ganadero el Gobierno Federal subsidiará hasta el 40% en la siembra de pastos. El monto del apoyo obedece a que la ganadería no tiene Procampo. Para la adquisición de cercas eléctricas, pequeñas ordeñadoras mecánicas, bordos, agujajes y papalotes, el gobierno federal subsidiará hasta el 40%.

Las organizaciones de productores solicitaron a los gobiernos estatales apoyos adicionales para todas estas actividades.

6. La compra de equipos de ferti-irrigación, de maquinaria e implementos agrícolas, serán los productores, y no el gobierno, quienes la realicen. Los subsidios se entregarán mediante reglas transparentes, definidas conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y precisarán los montos de apoyo por tipo de maquinaria, implemento o artículo.

7. Los productores que decidan la reconversión productiva podrán optar por el *Produce* para transitar de cultivos anuales a perennes, incluidos los forestales. Consiste en compensar con apoyos adicionales los ingresos de los productores durante la maduración de los proyectos.
8. Para la protección y sustentabilidad ambiental, el *Produce* apoyará proyectos ecológicos asociados a la mejor utilización de tierras y aguas. Los proyectos serán determinados conjuntamente con la Semarnap.<sup>2</sup>
9. Durante los siguientes cinco años se prevén apoyos directos que complementarán las inversiones de los productores, para apoyar la transferencia tecnológica que recomienden las fundaciones.  
Para los productores que decidan renovar el parque de maquinaria con tractores, se prevé apoyar hasta cinco millones de hectáreas.  
Para los productores que decidan la reconversión hacia plantaciones comerciales, se considera apoyar hasta 400 000 hectáreas.  
Para los pequeños productores que decidan la compra de implementos agrícolas, se prevén recursos para la adquisición de hasta 125 000 yunticultores, 400 000 multibarras y 500 000 coas neumáticas, entre otros. Para los productores que soliciten ser apoyados en el uso de la ferti-irrigación, se prevén apoyos para cubrir hasta un millón de hectáreas.  
Para los pequeños y medianos ganaderos que los soliciten, se prevén recursos para la siembra de pastizales hasta por 10 millones de hectáreas. También se les apoyará con proyectos para aumentar el área de riego vinculada a la ganadería.
10. Se establecerá un programa con la industria nacional de tractores e implementos agrícolas y Secofi<sup>3</sup> para obtener las mejores condiciones para los productores.
11. Se apoyará la asistencia técnica por ingenieros agrónomos, médicos veterinarios y por despachos especializados. La estructura de financiamiento dependerá del sector y región a la que se dirija.
12. Se fomentará la producción de leche vía incremento de productividad y mediante el aumento del hato ganadero. Se han definido 11 regiones para la promoción de ganadería de doble propósito y 10 cuencas lecheras. Firco<sup>4</sup> apoyará ampliaciones de las plantas de acopio, tratamiento e industrialización de leche.

---

<sup>2</sup> Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

<sup>3</sup> Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

<sup>4</sup> Fideicomiso de Riesgo Compartido.

13. Se mantendrá una clara y permanente política de precios de la leche y se continuará temporalmente con el esquema actual de importación y subasta a través de la Conasupo.<sup>5</sup>
14. Se fomentará la porcicultura y la avicultura, con el apoyo de los programas sanitarios y con la apertura de mercados internacionales. Se incrementará el ingreso neto del productor mediante la disminución del intermediarismo y, para abatir el costo integrado de la porcicultura, se prevén apoyos a través de los rastros TIF.<sup>6</sup>
15. Se impulsará la producción de café mediante la incorporación de variedades precoces resistentes a las plagas. Apoyaremos a los pequeños productores de menos de 10 hectáreas, para la transformación de sus cafetales. El Gobierno Federal otorgará como subsidio en un máximo de dos hectáreas, las plantas ya nacidas, estableciendo viveros para ello. También, pagará la asistencia técnica, y se apoyará con créditos a los productores, en tanto se inicia la nueva producción.
16. Se fomentará la producción de oleaginosas con cultivos perennes, con variedades resistentes a las plagas y mayores rendimientos. Los agricultores que decidan hacerlo tendrán como subsidio el costo de la plantación y contarán con las semillas necesarias. Se impulsará también el cultivo del algodón y la producción de hule.
17. Se fomentará la producción de granos básicos, mediante la utilización de paquetes tecnológicos apropiados para cada región. Recibirán los beneficios de la capitalización, de la ferti-irrigación, de la adquisición de maquinaria y de la transferencia tecnológica.
18. La reconversión productiva se orientará por el mercado nacional e internacional, cuyos productos tengan rentabilidad atractiva. Ejemplo de ello es el gran mercado nacional de oleaginosas, del cual importamos el 70%; el de carne, del cual importamos 600 000 toneladas; el de lácteos, del cual importamos el 45%. Asimismo, se buscará penetrar en el gran mercado asiático y aprovechar mejor los tratados comerciales.
19. En sanidad agropecuaria la meta es alcanzar una condición equivalente a la de nuestros principales socios comerciales. Se creará la Comisión de

---

<sup>5</sup> Comisión Nacional de Subsistencias Populares.

<sup>6</sup> Tipo inspección federal.

Sanidad Agropecuaria como órgano desconcentrado de la Sagar y con servicio civil de carrera.

En la mesa que coordinó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de las demandas de los productores, se acordó lo siguiente:

1. Como medidas inmediatas para contrarrestar los efectos de la coyuntura económica y para atender los daños causados por la sequía e inundaciones:
  - a) Se mantendrán los subsidios a las tasas de interés que actualmente operan FIRA<sup>7</sup> y Banrural,<sup>8</sup> para continuar como las tasas más bajas del mercado.
  - b) Se ampliará por 12 meses más la aplicación del descuento que otorga FIRA a la banca, para que los productos de menores ingresos reciban el 100% en lugar del 80%. Ello significa canalizar subsidios a la tasa de interés y a la prima de seguro agropecuario por un monto de 2 155 millones de nuevos pesos en 1995 y de 3 314 millones de nuevos pesos en 1996.
  - c) En las zonas afectadas por sequía e inundaciones, el plazo del nuevo crédito de avío se recuperará en un 60% con los mismos plazos que un crédito refaccionario. Esto permitirá a los productores obtener liquidez, al incrementarse el plazo para amortizar sus créditos de 12 a 30 meses en promedio.
  - d) La garantía FIRA se modificará temporalmente para permitir que aun cuando su pago se haga efectivo, los productores puedan ser habilitados nuevamente. Lo anterior, siempre que la garantía se hubiera ejercido por causas ajenas al control del productor.
  - e) Para que un número mayor de campesinos tengan acceso al nuevo crédito de avío, FIRA aumentará el servicio de la garantía básica del 40% al 50%, la cual se mantendrá en términos reales. Estas medidas en conjunto darán como resultado un aumento promedio de 18 puntos en el porcentaje garantizado del crédito, lo que facilitará un incremento en el número de acreditados de la banca.

---

<sup>7</sup> Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura.

<sup>8</sup> Banco Nacional de Crédito Rural.

- f) Para lograr una mayor participación de la banca en el financiamiento a la comercialización agropecuaria, FIRA le abrirá una línea de recursos hasta por el 80% del crédito de avío que se otorgue con garantía prendaria. Adicionalmente, FIRA otorgará el servicio de la garantía para cubrir los riesgos de la pignoración de las cosechas nacionales, en tanto el productor obtiene su certificado de depósito que avale su operación.
  - g) Para los ganaderos se diseñará un esquema de financiamiento con recursos de la línea CCC,<sup>9</sup> para la reposición del hato ganadero.
2. Los apoyos del Procampo podrán ser usados por los productores como garantías para respaldar sus créditos, logrando con ello un mayor acceso al financiamiento. Los nuevos apoyos permitirán avalar créditos para los productores que decidan comprometer los recursos del Procampo en proyectos de reconversión productiva, transferencia de tecnología, infraestructura productiva o de largo periodo de maduración.
  3. Se fortalecerá el papel del nuevo FIRA que se irá convirtiendo en la nueva financiera no sólo de las actividades agropecuarias, sino de toda la actividad económica del sector rural. Se transformará como una institución bancaria de segundo piso. Concentrará sus esfuerzos en los micro y pequeños productores. En su estrategia de fondeo utilizará, fundamentalmente, a la banca privada y a la de fomento.
  4. Focir<sup>10</sup> se orientará a suscribir capital de riesgo en proyectos detonadores del desarrollo regional, a la incorporación de nuevas tecnologías y al fomento de las agroasociaciones, entre otras.
  5. Se promoverá una mayor cobertura del financiamiento formal, mediante el establecimiento de bancos regionales rurales, que con nuevas tecnologías captarán y movilizarán el ahorro y otorgarán financiamiento en mejores condiciones. Estos bancos emplearán instrumentos financieros más adecuados a las necesidades de las familias y empresas rurales. El Gobierno Federal apoyará con subsidio el desarrollo de estos bancos durante un tiempo determinado.

---

<sup>9</sup> Commodity Credit Corporation.

<sup>10</sup> Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.

6. Se mantendrán los subsidios otorgados a Banrural en términos reales, y se promoverá su fortalecimiento y mejor operación.
7. Agroasemex<sup>11</sup> mantendrá el subsidio del 30% de la prima y analizará la viabilidad de establecer un fondo nacional de contingencias meteorológicas. En virtud de que los fondos de autoaseguramiento representan más del 50% del seguro agrícola, su figura quedará expresamente reconocida en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguro.
8. Agroasemex otorgará un servicio integral de aseguramiento al sector rural, incluyendo los riesgos de las utilidades esperadas por el productor.
9. Se impulsará un esquema de pignoración, apoyado con recursos internacionales operados por la banca comercial, con el aval de la banca de desarrollo.
10. Aserca<sup>12</sup> apoyará la comercialización, con la instrumentación de programas de cobertura y sistemas de información de mercado.
11. Se impulsará la sustitución de subsidios generalizados al consumo en la cadena harina, masa, tortilla, por subsidios dirigidos.
12. Se instituirá un programa de consolidación, promoción y rescate de organismos auxiliares de crédito, con sujeción a su viabilidad y solvencia, para que amplíen su cobertura y promuevan la captación del ahorro del sector. Para ello, contarán con el apoyo de FIRA.
13. Se apoyará la modernización de las uniones de crédito y podrán ser partícipes del programa Sistema de Estímulos a la Banca, Sieban.
14. La banca mexicana se ha comprometido en apoyar este esfuerzo modernizador del sistema financiero rural que el país necesita y los productores demandan.

En la mesa que coordinó la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, junto con las organizaciones se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se mantendrá la política de precios de indiferencia y de precios regionales. Se apoyará la comercialización de productos en zonas lejanas o de cosechas de difícil comercialización.

---

<sup>11</sup> Aseguradora Agropecuaria Mexicana.

<sup>12</sup> Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.

2. Se establecerá un mecanismo de financiamiento de las cosechas nacionales, para transformar el modelo de subsidios al consumo en sistemas crediticios más competitivos que estimulen la producción
3. Conasupo actuará como comprador de última instancia, a través de un precio soporte, en regiones con problemas estructurales de comercialización.
4. Se instrumentarán programas de pignoración de cosechas, en dos variantes: El programa de maíz y frijol fija un precio de intervención garantizado, que servirá de referencia para las transacciones comerciales, y al cual el Estado adquirirá todas las cosechas que se le oferten; y el programa de crédito a la comercialización de otros granos y oleaginosas, en el cual se otorga un crédito prendario sin ningún compromiso de compra por parte del Estado.
5. Se actualizarán las normas mexicanas para conformar una oferta de calidad uniforme. Se creará el Instituto Nacional de Normalización, con la participación de los productores.
6. Se creará la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones Agropecuarias. El Gobierno Federal financiará el 50% de los costos que impliquen la apertura de nuevos mercados.
7. Junto con los productores se combatirán prácticas desleales al comercio agropecuario.
8. Para la importación de insumos agropecuarios se especificarán con mayor detalle las fracciones arancelarias. En materia de cupos de importación y exportación, se incorporará la participación de los productores en los comités de asignación correspondientes.
9. Se continuará con la desincorporación de ANDSA,<sup>13</sup> y Boruconsa<sup>14</sup> será transferida a los productores.
10. Se promoverá la modernización de la infraestructura, para la comercialización de productos percederos y para el sacrificio pecuario. Se fomentará el uso de sistemas de refrigeración y la reconversión de rastros municipales a rastros TIF.

En la mesa que coordinó la Secretaría de la Reforma Agraria, junto con las organizaciones, se llegó a los siguientes acuerdos:

---

<sup>13</sup> Almacenes Nacionales de Depósito S.A.

<sup>14</sup> Bodegas Rurales Conasupo.

1. En la primera mitad de esta administración se concluirá con el rezago agrario, en los términos ordenados por el tercero transitorio del Artículo 27 constitucional.
2. De manera simultánea, se desahogarán hasta su finiquito las minutas de asuntos planteados por las organizaciones campesinas, en términos de la Ley y con amplio sentido social. En los próximos 10 días se establecerá el calendario de trabajo con este propósito.
3. Con la participación de las organizaciones campesinas, se concluirá con la certificación y titulación de los derechos agrarios a través del Procede, antes del fin de esta administración.
4. Se promoverá que los consejos agrarios estatales se conformen como espacios plurales, con la participación y coordinación de organizaciones rurales e instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, para la atención de los problemas agrarios.
5. El Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, con la participación de las organizaciones de productores rurales, participará en la capacitación y el fortalecimiento de la organización de los sujetos agrarios.
6. Se constituirán los Fondos para el Desarrollo Agrario, para apoyar la circulación de la tierra y la capitalización y el desarrollo agrario. Se dará apoyo a las inmobiliarias ejidales para el desarrollo urbano.
7. Se creará el Consejo Consultivo del Sector Agrario para dar seguimiento a los acuerdos.

En la mesa que coordinó la Secretaría de Desarrollo Social, junto con las organizaciones, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. El Fondo de Empresas Sociales otorgará apoyos adicionales para las empresas rurales con problemas.
2. Se dará un fuerte impulso al Programa Interinstitucional de Atención de Jornaleros Agrícolas, promoviendo acciones en salud y bienestar, seguridad e higiene en el trabajo y un modelo educativo que responda a sus características migratorias.
3. Se promoverá un programa para que los campesinos, sobre todo los más pobres, puedan acceder a una vivienda digna mediante la mezcla de recursos financieros, la utilización de materiales regionales y con la mano de obra de los beneficiarios. Este programa contribuirá a generar empleos no agrícolas en el medio rural.

4. Liconsa<sup>15</sup> incrementará paulatinamente la adquisición de la leche de productores nacionales, para apoyar los programas de abasto social y alimentación, con énfasis en el medio rural.

En la mesa que coordinó la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, junto con las organizaciones, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se promoverá el uso de tecnologías sustentables y constituirá un Fondo para el Desarrollo Forestal, para impulsar plantaciones comerciales e inducir la transformación tecnológica de la producción silvícola. El INIFAP contribuirá en la generación de estas tecnologías forestales.
2. Para coadyuvar en los objetivos de incremento a la productividad y transferencia tecnológica, la Comisión Nacional del Agua desarrollará los programas de uso eficiente del agua, la energía eléctrica y el de desarrollo parcelario, mediante los cuales beneficiará a 500 000 hectáreas.
3. Se terminarán las obras de riego inconclusas o en proceso. Se rehabilitará, conservará y mantendrá la infraestructura hidroagrícola existente, y se promoverá el aprovechamiento integral de la infraestructura ociosa existente.
4. Los proyectos productivos de sustentabilidad ambiental que financiará el Produce, serán dictaminados por esta dependencia.
5. Para que la investigación forestal que realiza el INIFAP sea decidida por la Semarnap y la inversión hidroagrícola definida por la Sagar, se establecerán acuerdos interinstitucionales sin modificación a la estructura orgánica.

En la mesa que coordinó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, junto con las organizaciones, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se promoverá un intenso programa de capacitación, ligado a la transferencia tecnológica. Se constituirá el Sistema Nacional de Capacitación Rural Integral.

---

<sup>15</sup> Leche Industrializada Conasupo S.A.

2. Se incrementará el programa de becas de capacitación para los productores jóvenes y mujeres del medio rural. Igualmente el Programa de Calidad y Modernización (CIMO), será asociado a la transferencia tecnológica y a la reconversión productiva.

La Secretaría de Educación Pública, a partir de las demandas de las organizaciones, acordó:

1. Aportar las instalaciones educativas pertinentes, designar a maestros ligados al sector agropecuario y coadyuvar a la integración de los programas docentes respectivos, para constituir el Sistema Nacional de Capacitación Rural.
2. Diseñar un modelo de atención educativo que responda a las características migratorias de los jornaleros agrícolas y sus familias.

Señor Presidente; compañeros líderes de las organizaciones y productores con quienes trabajamos en la elaboración del programa; señoras y señores:

La Alianza para el Campo busca resultados en el corto plazo, aún cuando reconoce que el cambio de fondo tomará años de esfuerzo y perseverancia; parte de la base de que no puede haber un pleno desarrollo nacional si no hacemos del campo un espacio en progreso permanente; asume el compromiso de que los recursos naturales del país tienen que ser preservados y explotados en beneficio de la presente y las futuras generaciones.

### ***Palabras del Presidente Ernesto Zedillo:***

Muy apreciados señores gobernadores; muy apreciados señoras y señores legisladores del Congreso de la Unión; muy apreciados compañeras y compañeros dirigentes de las organizaciones campesinas y de productores agropecuarios; señoras y señores:

Me da mucho gusto que nos volvamos a reunir, en esta ocasión para conocer el Programa Nacional Agropecuario. Es muy satisfactorio que este Programa sea

resultado del trabajo de las mesas de la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario. Expreso mi reconocimiento a todos los participantes en las mesas de trabajo. Sus reflexiones y acuerdos son de gran importancia para la etapa que hoy inicia el campo mexicano.

Hace dos días, los sectores productivos del país y el Gobierno Federal suscribimos la Alianza para la Recuperación Económica. El mismo día la Alianza fue ratificada por los señores gobernadores de los estados de la República: es una alianza para avanzar con confianza y certidumbre a la recuperación de la economía mexicana, una alianza para avanzar con unidad y decisión en la creación de más y mejores empleos en el campo y en la ciudad.

Al dar a conocer los términos de la Alianza, se anunció que nos uniríamos en un esfuerzo especial para impulsar el campo mexicano. Por historia, por su importancia económica y social, el campo es fundamental para el desarrollo de México; es también, como aquí se ha resaltado, lugar de grandes rezagos que debemos subsanar y de profundas injusticias que debemos corregir.

Hoy, las organizaciones de productores agropecuarios y el Gobierno Federal damos a conocer un Programa Integral para la Producción Agropecuaria y para el Desarrollo Rural. Este Programa da pie a una gran Alianza para el Campo; esta Alianza se funda en la convicción de que recuperar la rentabilidad del campo es un imperativo de estrategia económica y, sobre todo, de justicia y de equidad.

La Alianza es integral y pertinente, es realista y ambiciosa, pues un campo rentable y en plena producción es indispensable para una cabal justicia social. Esta Alianza tiene la fuerza de una resuelta participación de los hombres y las mujeres del campo y de sus organizaciones, tiene la fuerza del afán de superación de ustedes y de la voluntad de progreso del campo mexicano.

Los objetivos principales de la Alianza son: aumentar progresivamente el ingreso de los productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, producir suficientes alimentos básicos para la población y fomentar las exportaciones de productos del campo.

La productividad es esencial para el desarrollo del campo mexicano. La Alianza establece medios claros para incrementarla a partir de las libres decisiones de los productores agropecuarios. Esos medios son: facilitar el acceso a nuevas tecnologías, fomentar la capitalización del campo y promover la calidad de sus recursos humanos a través de la capacitación.

Trabajaremos unidos en esta Alianza, para que la rentabilidad del campo esté sustentada en la certidumbre y confianza de los productores y en una creciente productividad. Podemos hacerlo, y lo vamos a lograr juntos; de ahí que la Alianza comprenda dar un fuerte aliento a la modernización del campo; esta modernización incluye los sistemas de comercialización y la constitución de un sistema financiero rural y oportuno, accesible y eficaz.

De ahí también que la Alianza comprenda un nuevo esfuerzo para solucionar viejos problemas del campo mexicano, aplicaremos programas y acciones precisos para elevar los niveles de vida de los campesinos; reforzaremos con toda decisión el combate a la pobreza; acabaremos con el rezago agrario; procuraremos un mejor cuidado de los equilibrios ecológicos.

La Alianza implica una más eficiente coordinación entre las dependencias del Gobierno Federal, y una comunicación abierta y continua con las organizaciones de los productores. Por eso, en respuesta a la demanda que ustedes han hecho en las mesas de trabajo, y en esta reunión, y con el fin de fortalecer la coordinación de acciones daremos permanencia a la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario.

También, como lo han planteado, nos reuniremos periódicamente en reuniones en las que, por supuesto, participaré yo para evaluar el cumplimiento de los compromisos aquí fincados. Nos reuniremos también periódicamente para seguir enriqueciendo los compromisos, para seguir enriqueciendo los horizontes que ahora nos plantea esta Alianza.

La Alianza incluye el compromiso del Gobierno Federal de comenzar a operar con el Ejercicio Presupuestal de 1996, instrumentos específicos de apoyo al campo en cada dependencia, como lo ha descrito el señor Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Cada área del Gobierno Federal cumplirá su parte

para lograr los propósitos de nuestra Alianza. La Alianza del Campo obedece a una visión de largo plazo, tendremos resultados en poco tiempo, pero estamos todos, todos estamos conscientes de que será preciso trabajar con perseverancia para alcanzar todas las metas que hoy nos proponemos, y las que también nos propondremos en el futuro.

La Alianza comprende imprimir un nuevo dinamismo y una permanencia definitiva al Procampo. La Alianza establece que la cuota básica de apoyo al Procampo tendrá una duración de 15 años. Al esquema básico de apoyos del Procampo se podrán añadir tres nuevas modalidades orientadas a la capitalización, a la reconversión productiva y a la preservación de los recursos naturales.

El nuevo esquema ampliado y definitivo de apoyos se denominará, como aquí se ha dicho, Produce. Una medida central de la Alianza es un nuevo esquema de financiamiento rural más competitivo y oportuno, que propiciará condiciones de igualdad y competitividad ante los productores de otros países.

La Alianza asume que los mexicanos no queremos vivir con la ineficiencia del centralismo, queremos que el nuevo federalismo y la creciente participación de los productores y sus organizaciones sea la base del desarrollo rural. Por eso, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se federalizará. Por eso también, todos acogemos con entusiasmo el apoyo de los señores gobernadores a las acciones más importantes de esta Alianza.

Por eso, asimismo, la Alianza está sustentada, sobre todo, en las decisiones de ustedes. Decisiones para emprender la reconversión de cultivos conforme a la vocación de las tierras y las condiciones de los mercados. Decisiones para fortalecer la sanidad agropecuaria y elevar la calidad y competitividad de nuestros productos. Decisiones para participar y beneficiarse de programas de uso eficiente del agua, de la energía eléctrica y del desarrollo parcelario. Decisiones para aprovechar nuevas tecnologías y asistencia técnica especializada. Decisiones para fomentar la producción agropecuaria de gran potencial exportador, como: café, hule y oleaginosas.

La Alianza para el Campo parte de una concepción integral del sector agropecuario que permitirá superar la división, muchas veces artificial, entre

agricultura y ganadería. Así, aprovecharemos mejor las ventajas competitivas del campo y sus productos tendrán un mayor valor agregado.

Con la Alianza aumentaremos la densidad del hato ganadero; fomentaremos la reconversión productiva de la ganadería y mejoraremos su comercialización. Con la Alianza modernizaremos la estructura comercial de campo para incrementar la rentabilidad de las unidades productivas, capitalizarlas y lograr mayores márgenes de ganancia para los productores.

Reitero mi compromiso de culminar el *Procede* antes de que termine el año 2000, y hoy fincamos claramente el compromiso de que el rezago agrario será superado antes de la conclusión de la primera mitad de mi administración.

La Alianza apoyará también sin duda, el desarrollo social del campo mexicano. Empezaremos un amplio programa de vivienda rural, que combinará recursos financieros con mano de obra de los beneficiarios. Construiremos y aprovecharemos espacios educativos y programas docentes para constituir un Sistema Nacional de Capacitación Rural Integral. Además, aplicaremos un programa de Atención Educativa, especialmente diseñado para los jornaleros agrícolas y sus familias.

El Gobierno Federal tiene un firme compromiso con el campo; por eso, desde el primer día de mi mandato me comprometí a que juntos diseñáramos una nueva política integral de desarrollo rural.

Es claro que lo que hoy convenimos todos es sólo un primer gran paso de muchos pasos que tendremos que dar juntos hacia ese propósito. La Alianza para el Campo es una buena base para esa política integral.

Unidos aprovecharemos la Alianza para impulsar la productividad. Unidos aprovecharemos la Alianza para combatir la pobreza en el campo, multiplicar las oportunidades de los campesinos y elevar los ingresos de las familias rurales.

Unidos aprovecharemos la Alianza para extender la infraestructura en el campo, organizar mejor la producción y la comercialización, y avanzar a un desarrollo rural, con equidad social. Con unidad, decisión, trabajo y justicia, renovaremos la alianza histórica entre el campo y el Estado Mexicano.

Señoras y señores:

Frente a los retos del presente y del futuro, los mexicanos sabemos cumplir. Día con día hemos realizado nuestras tareas; día con día los hombres y las mujeres del campo han cumplido su parte; día con día han trabajado con decisión, con esmero, con perseverancia.

Gracias al tesón de los mexicanos nuestra economía, sin duda, se recuperará. Tenemos bases sólidas; tenemos buenos programas, y tenemos la firme decisión de ver el resultado de las tareas realizadas en nuestros campos y en nuestros hogares; en nuestras familias y en nuestras comunidades

Para lograr eso, todos pondremos nuestra entrega, nuestro afán de superación, nuestra confianza. Confianza en nuestro trabajo y en nuestra unidad. Confianza en nuestra enorme capacidad para crear nuevas oportunidades. Confianza de que trabajaremos unidos en una gran alianza por México.

Hoy, productores y campesinos, ejidatarios y jornaleros, ganaderos y agricultores suman su voluntad en esta alianza para el Campo mexicano. Hoy los hombres y las mujeres del campo se suman a nuestra gran Alianza por México.

Muchas gracias. ❖

